

Medio	El Mercurio
Fecha	16/09/2018
Mención	Sobre la educación parvularia. Mención a U. Alberto Hurtado.

Sobre la educación parvularia

Señor Director:

La subsecretaria de Educación Parvularia, en respuesta a nuestra carta del día lunes, ha declarado que el subsidio a los niveles medios (2-4 años) mantendrá los requisitos de establecimientos gratuitos, sin lucro, sin copago y sin selección. Ello significa una buena noticia; no obstante, esperamos que la Ley de sala cuna universal haga extensiva las mismas regulaciones, que, como bien dice la subsecretaria, ya fueron zanjadas en el Congreso.

Ante la necesidad de extender la oferta, debemos aprender de la experiencia del sistema escolar, en que la competencia

entre establecimientos y la fragilidad de las condiciones de muchos sostenedores privados evidenció que un subsidio por alumno no es el camino correcto.

El desafío es continuar avanzando desde la educación pública una propuesta para la primera infancia, innovadora, inclusiva y participativa, acorde con altos estándares de calidad. El crecimiento de la oferta se debe encauzar principalmente por medio de los Servicios Locales de Educación, con un financiamiento basal y una visión territorial de conjunto, de acuerdo a las necesidades y características locales.

ALEJANDRA FALABELLA

Universidad Alberto Hurtado

ALEJANDRA CORTÁZAR

Centro de Estudios de la Primera Infancia

CLAUDIA LAGOS

Universidad Diego Portales